



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN E ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO					
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>					
Expedición de constancias de ingresos									
DESCRIPCIÓN		Codigo de la Cédula		SA-01					
Es el documento oficial que emite el secretario del ayuntamiento en el cual hace constar los ingresos percibidos mensualmente por una persona que vive dentro del territorio municipal.									
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER		Constancia de ingresos		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER					
				2 Meses					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			X	No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Si no se cuenta con un comprobante de ingresos expedido por una fuente laboral o se trabaja en el sector informal							
¿ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA		Trámite sujeto a verificación del documento de soporte que indique los datos de la persona.							
REQUISITOS		ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
Copia del IFE, INE		NO	SI (1)	Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
Informe de ocupación e ingreso mensual		NO	SI (1)	Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Presentarse en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas Presentar los requisitos establecidos. Realizar el pago por el concepto. Esperar la entrega de la constancia en el plazo dado. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Dos DÍAS hábiles							
COSTO		\$109.00 Pesos MX		Fundamento jurídico: Art. 147 Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DEBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DONDE PODRA PAGARSE		Directamente en la caja de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		Por inconsistencias en los documentos soporte del trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICHA		No aplica							





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN E ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Mtra. Selene Alvirde Romero			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Chignahuapan			NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO		
713	132 00 04						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA				No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica		
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES				No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1				En caso de no tener la INE vigente se puede realizar el tramite			
RESPUESTA:				No, la identificación oficial deberá estar vigente			
PREGUNTA FRECUENTE 2				En caso de no tener la identificación oficial que otro documento puedo presentar			
RESPUESTA:				Identificación con fotografía y copia del acta de nacimiento			
PREGUNTA FRECUENTE 3				Es un requisito obligatorio el comprobante de ingresos de la fuente laboral			
RESPUESTA:				No			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ALMOLOYA DEL RÍO Mtra. Selene Alvirde Romero Ayuntamiento 2025 - 2027</p> <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ALMOLOYA DEL RÍO Mtra. Selene Alvirde Romero Ayuntamiento 2025 - 2027</p> <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 / 12 / 2024</p>
---	---	--

